



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

23 de marzo de 1992

Núm. 66 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 71
Núm. exp. 121/000071)

PROYECTO DE LEY

621/000066 Sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras.

DELEGACION DE COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 18 de marzo de 1992, ha acordado, al amparo del artículo 75,2 de la Constitución y 130 del Reglamento del Senado, la delegación de competencia legislativa plena en la Comisión de Economía y Hacienda en relación con

621/000066

el proyecto de Ley sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 20 de marzo de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961